





















































































**OCTAVO.** El presente Acuerdo entrará en vigor, a partir de su aprobación por el Consejo General del IETAM.

**NOVENO.** Publíquese este Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, en los estrados y en la página de Internet del Instituto para conocimiento público.”

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Bien, muchas gracias Señor Secretario, le solicito se sirva dar cuenta del siguiente asunto enlistado en el Orden del día, por favor.

**EL SECRETARIO EJECUTIVO:** Con gusto señor Presidente.  
Le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el Orden del día de la presente Sesión Extraordinaria.

**EL CONSEJERO PRESIDENTE:** Gracias señor Secretario.  
Señoras y señores, consejeras, consejeros, representantes de los partidos políticos. En razón de que la Secretaría ha certificado que se han agotado los asuntos incluidos en el Orden del día, encontrándose estos suficientemente discutidos y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las dieciséis horas con veinte minutos del día seis de mayo del año dos mil veintiuno, doy por concluida la presente Sesión Extraordinaria no sin antes agradecerles su asistencia a esta Sesión Extraordinaria de Consejo.

Muchas gracias, que tengan una excelente tarde y si me permiten una invitación, el día de mañana a las 11 horas en el patinadero del Estadio Universitario las autoridades electorales en el estado tanto INE como IETAM, llevaremos a cabo una demostración del funcionamiento de la casilla con medidas anticovid justamente, para incentivar la participación ciudadana en el Proceso Electoral están cordialmente invitadas todas y todos.

Que tengan una excelente tarde y cuídense mucho, que estén muy bien.

ASI SE APROBÓ CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESIDENTES DEL CONSEJO GENERAL EN SESIÓN No. 47, ORDINARIA, DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2021, LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, MTRA. NOHEMÍ ARGÜELLO SOSA, DRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES QUINTERO RENTERÍA, MTR. OSCAR BECERRA TREJO, LIC. ITALIA ARACELY GARCÍA LÓPEZ, LIC. DEBORAH GONZÁLEZ DÍAZ Y MTR. JESÚS RAMO RIVERA GARCÍA, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE, CONSEJERO PRESIDENTE DEL IETAM Y EL ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ, SECRETARIO EJECUTIVO DEL IETAM. DOY FE.-----

LIC. JUAN JOSÉ G. RAMOS CHARRE  
CONSEJERO PRESIDENTE

ING. JUAN DE DIOS ÁLVAREZ ORTIZ  
SECRETARIO EJECUTIVO